COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

	LA GRANJA a 31		
Comisión Electoral establecida con fecha _31_ de _MARZO_ del año _2025_, para			
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria			
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de			
, que la elección del directorio de la organización se realizará:			
	・ Horario : inicio に	to Munici	del año _2025 érmino21^2 PAL LA GRANDA CSO # 002
9			
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el			
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la			
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada			
para ella.			
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Samuraí fight teat:			
No	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CATILA ANDREA VERGAZA URRA FRANCISCO JAVIEZ	17.998.650-7	Cambo
	FRANCISCO JAVIEZ	19 411.010-3	125

19.411.010-3

2

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.